

RESOLUCIÓN No 213
(08 de agosto de 2025)

"POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO EN UN EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN"

EL GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ IMDRI

Actuando como representante legal del IMDRI nombrado mediante Decreto No. 1000-0277 del 07 de mayo de 2025 y posesionado con el acta No. 1400-118 del 08 de mayo de 2025 y en uso de las atribuciones legales y reglamentarias, en especial las otorgadas por el Acuerdo 029 de 2010 (por medio del cual se crea y reglamenta un establecimiento público de orden municipal denominado **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE (BAGUE)**, artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017. Y

CONSIDERANDO

Que el artículo 23 de la ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y emoción será provistos por nombramiento ordinario, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué-IMDRI-cuenta con un empleo de libre nombramiento y remoción denominado director Administrativo Financiero y Técnico, Código 009 Grado 17.

Que una vez revisados los documentos soporte de la hoja de vida, se determinó que el doctor **DAVID GUILLERMO CARDOZO CARO**, identificado con cedula de ciudadanía No.93.404.578 de Ibagué, cumple con los requisitos exigidos por el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, para desempeñar el empleo de director Administrativo Financiero y Técnico, Código 009 Grado 17 adscrito al IMDRI.

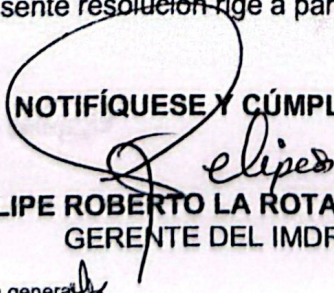
Que, en mérito de lo anterior expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Nombrar a partir del 08 de agosto de 2025 al doctor **DAVID GUILLERMO CARDOZO CARO**, identificado con cedula de ciudadanía No.93.404.578 de Ibagué, en el cargo de director Administrativo Financiero y Técnico, Código 009 Grado 17 de la planta global del IMDRI.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FELIPE ROBERTO LA ROTA GARCIA
GERENTE DEL IMDRI

Proyectó: Marcela Cruz -Contratista

Revisó: Lorena Lozano Váquiro- secretaria general

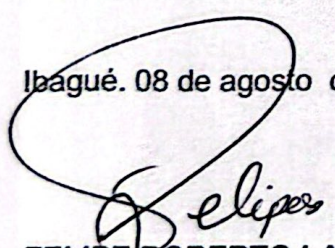
ACTA DE POSESIÓN

En Ibagué, a los ocho (08) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), se presentó en el Despacho del Gerente, **FELIPE ROBERTO LA ROTA GARCIA**, en virtud de lo dispuesto en la Resolución No. 1000-0277 del 07 de mayo de 2025, **DAVID GUILLERMO CARDOZO CARO**, identificado con cedula de ciudadanía No.93.404.578 de Ibagué, con el objeto de tomar posesión del empleo de **DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y TÉCNICO**, Nivel Directivo Código 009 Grado 17, cargo de libre nombramiento y remoción adscrito al IMDRI, para lo cual anexó los siguientes documentos:


1. Hoja de vida formato único de la función pública.
2. Fotocopia de la Cedula
3. Libreta Militar
4. Fotocopia de Diploma expedido por la Universidad de Ibagué, donde consta que obtuvo el título de Administrador Financiero
5. Fotocopia del Diploma expedido por la Universidad del Tolima, donde consta que obtuvo el título de Especialista en Gerencia de Talento Humano y Desarrollo Organizacional
6. Fotocopia del Diploma expedido por la Universidad Sergio Arboleda, donde consta que obtuvo el título de Especialista en Democracia y Régimen Electoral.
7. Certificados de experiencia laboral.
8. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales
9. Declaración bajo juramento de Datos personales y Habeas Data

El Gerente **FELIPE ROBERTO LA ROTA GARCIA**, toma juramento legal al posesionado, bajo la gravedad de juramento prometió cumplir bien y fielmente los deberes del cargo. La presente posesión tiene efectos desde el 08 de agosto de 2025.

Ibagué. 08 de agosto de 2025.



FELIPE ROBERTO LA ROTA GARCIA
GERENTE



DAVID GUILLERMO CARDOZO CARO
POSESIONADO

Proyectó: Marcela Cruz/Contratista -
Revisó: Lorena Lozano Váquiro- secretaria general